

MUNICIPIO: PEDRAZA. LOCALIDAD: PEDRAZA.  
 CODIGO DE CENTRO: 40002479  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
 DOMICILIO: PLAZA DEL GANADO, S/N..  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: RIAZA. LOCALIDAD: RIAZA.  
 CODIGO DE CENTRO: 40002704  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'CAIDOS DE SOMOSIERRA'.  
 DOMICILIO: PASEO DE RASEROS, S/N..  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: SAN ILDEFONSO O LA GRANJA. LOCALIDAD: SAN ILDEFONSO O LA GRANJA.  
 CODIGO DE CENTRO: 40002881  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'AGAPITO MARAZUELA'.  
 DOMICILIO: CRTA. VIEJA DE SEGOVIA -URBANIZACION DEL PARQUE-.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 MIX. E.G.B., 6 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: SAN MIGUEL DE BERNUY. LOCALIDAD: SAN MIGUEL DE BERNUY.  
 CODIGO DE CENTRO: 40002996  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
 DOMICILIO: SAN MIGUEL DE BERNUY.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B.

MUNICIPIO: SANGARCIA. LOCALIDAD: SANGARCIA.  
 CODIGO DE CENTRO: 40002871  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'RODRIGUEZ DE CELIS'.  
 DOMICILIO: ESTEROS S/N.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 DIRECCION F.D.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: SANTA MARIA LA REAL DE NIEVA. LOCALIDAD: SANTA MARIA LA REAL DE NIEVA.  
 CODIGO DE CENTRO: 40003083  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'NTRA SEÑORA DE LA SOTERRABA'.  
 DOMICILIO: PLAZA PEQUELAS.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: SEGOVIA. LOCALIDAD: SEGOVIA.  
 CODIGO DE CENTRO: 40003320  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL MARTIN CHICO'.  
 DOMICILIO: LAS NIEVES 15 Y 17.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 MIX. E.G.B., 6 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E., 1 DIRECCION F.D., 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA Y 1 PROFESORA DIPLOMADA EDUC. FISICA.

MUNICIPIO: SEGOVIA. LOCALIDAD: SEGOVIA.  
 CODIGO DE CENTRO: 40003381  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'SANTA EULALIA'.  
 DOMICILIO: C/ JOSE ZORRILLA, 2.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: SEPULVEDA. LOCALIDAD: SEPULVEDA.  
 CODIGO DE CENTRO: 40003770  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'VIRGEN DE LA PEÑA'.  
 DOMICILIO: SUBIDA AL SALVADOR, 5.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: TORRE VAL DE SAN PEDRO. LOCALIDAD: TORRE VAL DE SAN PEDRO.  
 CODIGO DE CENTRO: 40600509  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B.

MUNICIPIO: TORRECILLA DEL PINAR. LOCALIDAD: TORRECILLA DEL PINAR.  
 CODIGO DE CENTRO: 40600873  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
 DOMICILIO: TORRECILLA DEL PINAR.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: VALLELADO. LOCALIDAD: VALLELADO.  
 CODIGO DE CENTRO: 40004087  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'DAVID HERRERO'.  
 DOMICILIO: LAS MOCHAS.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 6 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: VILLACASTIN. LOCALIDAD: VILLACASTIN.  
 CODIGO DE CENTRO: 40004166  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'FRAY ANTON DE VILLACASTIN'.  
 DOMICILIO: MARTIN ALONSO, 2..  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

### 17949 RESOLUCION de 13 de marzo de 1989, de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras de Barcelona, por la que se se anuncia para su provisión una vacante de Académico de Número.

Por pase a supernumerario del excelentísimo señor don Leopoldo Corbella Esteller existe en esta Real Corporación una vacante de Académico de Número correspondiente a la Sección Segunda, «Ciencias Económico-Contables y Financieras», anunciándose su provisión en virtud de lo previsto en el artículo 2.º del Reglamento vigente.

Para ser elegido Académico es necesario:

Primero.-Propuesta a la Academia en formulario firmado por tres miembros numerarios, acompañado de la lista de méritos y publicaciones científicas del aspirante.

Segundo.-Ser español en posesión de todos los derechos civiles y reunir las condiciones exigidas en el artículo 3.º del Estatuto.

Las propuestas se presentarán, dentro del plazo de un mes, en la Secretaría de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, via Layetana, 32, principal.

Barcelona, 13 de marzo de 1989.-El Secretario, José Cervera Bardera.-Visto bueno: El Presidente, Ricardo Piqué Batlle.

### 17950 RESOLUCION de 5 de mayo de 1989, de la Dirección General de Centros Escolares, por la que se hace pública la concesión de ayudas para financiar actividades y gastos de infraestructura de las Confederaciones de Padres de Alumnos de ámbito estatal.

Por Orden de 7 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 25) se hizo pública la convocatoria de ayudas para financiar actividades y gastos de infraestructura de las Federaciones y Confederaciones de Padres de Alumnos. Del importe total de las ayudas convocadas se destinaban 68.200.000 pesetas para financiar actividades y gastos de infraestructura a Confederaciones de ámbito estatal. Cumplidos los plazos establecidos en la citada convocatoria y realizado el examen de las dos solicitudes presentadas de Confederaciones de ámbito estatal, Confederación Española de Asociaciones de Padres de Alumnos (CEAPA) y Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos (CONCAPA).

Esta Dirección general ha resuelto:

Primero.-Conceder, con cargo a la aplicación presupuestaria 18.11.482.321C, a las Confederaciones de ámbito estatal que se detallan en el anexo de esta Resolución, las cantidades que se indican, de acuerdo con los criterios preferenciales establecidos en el punto noveno de la Orden de convocatoria.

Segundo.-Las cantidades concedidas serán libradas conforme a lo señalado en el punto décimo de la convocatoria, es decir, las correspondientes a gastos de infraestructura en el momento de su concesión, y las de gastos por actividades: El 70 por 100 en el momento de la concesión y el 30 por 100 restante cuando se justifique la aplicación del 70 por 100 anterior.

Tercero.-Las cantidades otorgadas serán libradas a favor del representante legal de cada Confederación, debiendo ser justificados en su totalidad antes del 31 de diciembre de 1989. Los justificantes se remitirán a la Dirección General de Centros Escolares, calle de Los Madrazo, números 15 y 17, de Madrid (28071), para su posterior rendición al Tribunal de Cuentas del Reino.

Madrid, 5 de mayo de 1989.-La Directora general, Carmen Maestro Martín.

Sra. Subdirectora general de Régimen Jurídico de los Centros y Sr. Interventor delegado.